

Reforma Curricular en Nivel Superior: Se extienden los plazos y se respetan las cargas horarias

La CDP de AMSAFE informa que en audiencia realizada en la fecha por la problemática de CAMBIO CURRICULAR EN EL NIVEL SUPERIOR con las autoridades del Ministerio de Educación, en la que se abordó el temario comunicado oportunamente; hemos logrado:

- Modificación de los plazos para la construcción y el debate integral de los futuros diseños curriculares.
- El cambio curricular respetará las cargas horarias que tienen los actuales diseños curriculares, esto implica que el debate no estará condicionado a un “techo” de carga horaria.
- Reuniones periódicas entre AMSAFE y el Ministerio de Educación para el seguimiento de la metodología de participación, consulta para los Futuros Diseños Curriculares, y las normativas de Reglamento Orgánico, Académico y de la Práctica, para que las Instituciones del Nivel puedan dar el debate integral;
 - de nuevos Diseños Curriculares en sus fundamentos epistemológicos y disciplinares, enfoques y organización interna de todos los campos de la formación,
 - de los Reglamentos Marcos: Orgánico, Académico y de la Práctica.
 - de la incorporación del espacio Movimiento y Cuerpo.

Hoy más que nunca, sostenemos que es necesario el cambio curricular para la formación docente, que este “nuevo” proceso de reforma curricular debe construirse sobre la base de las mejores tradiciones pedagógicas y la recuperación de los saberes teóricos-prácticos de generaciones de docentes formadores de formadores. Porque fuimos, somos y seremos quienes transitamos el Nivel Superior, estudiantes y docentes, que sostenemos día a día la Educación Superior en toda la Provincia.

Secretaría de Nivel Superior

